

Lunes, 3 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa, con fecha 29 de Junio de 2023, ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido literal es el siguiente:

Teniendo que ausentarme de este Ayuntamiento, por motivos personales, de los días, 2 al 9 de julio de 2023, es por lo que por la presente,

HE RESUELTO:

Primero. Delegar durante ese periodo de tiempo, en el 1º Teniente de Alcalde: D. PASCASIO ALONSO HERRERO, las funciones inherentes al cargo de la Alcaldía.

Segundo. Que se notifique al interesado el contenido de esta Resolución.

Tercero. Que se de publicidad a la misma mediante la publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gargüera, 29 de junio de 2023
Feliciano Muñoz Fernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

